

Fecha 05.03.2014	Sección Nacional	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

DE OFICIO REPORTERO

Raúl Sánchez Carrillo

Promulgado el Código Nacional de Procedimientos Penales

Menos pobreza, se avanza

14 mmdd en energía eólica

En Palacio Nacional, el presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó el decreto por el cual se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales y anunció que enviará al Congreso una iniciativa de ley nacional de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

El mandatario aseguró que éste es uno de los cambios jurídicos más relevantes en últimas épocas, un logro histórico que permitirá pasar de una justicia desigual, por los 33 Códigos que había en el país, a uno válido en todo el territorio nacional.

Con dicho Código, que tiene como ejes centrales el respeto a las víctimas y a los derechos humanos, así como la reparación integral del daño ocasionado, permitirá en los hechos que los mexicanos gocen de una justicia pronta, transparente y expedita, con reglas claras y uniformes, además de que fortalece el Estado de derecho y permitirá recuperar confianza en el sistema de justicia a partir de resultados.

Convocó al Poder Judicial de la Federación, a los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas y a las Procuradurías de Justicia a emprender las medidas necesarias para transformar este Código, en una justicia a la altura de las demandas de todos los ciudadanos.

Sin duda, la Cruzada Nacional contra el Hambre ha cosechado frutos en el poco más de un año que lleva en operación. Los resultados de la Sedesol, que encabeza la maestra **Rosario Robles Berlanga**, ya son una realidad. Hoy tres millones de mexicanos ya comen mejor gracias a la tarjeta del Esquema de Apoyo Alimentario sin Hambre y a la instalación de mil 500 comedores comunitarios.

En el caso del Distrito Federal en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa y Tlalpan, la Sedesol trabaja en la construcción de baños, pisos, muros y techos seguros entre otras acciones.

Para este año, esta estrategia impulsada por el Gobierno de la República llegará con acciones integrales al 75 por ciento de los 701 millones de mexicanos en pobreza extrema alimentaria, incluidos quienes viven en las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

José Adrián Escofet, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica, dijo que para 2018, en México se podrían invertir alrededor de 14 mil millones de dólares para parques eólicos, que permitan generar energía limpia.

En el marco del Congreso México WindPower 2014, se indicó que hasta el momento se han invertido seis mil 800 millones de dólares en mil 190 aerogeneradores.

Asimismo, se dijo que si bien en la actualidad existen seis proyectos que generan 740 megawatts adicionales, se espera que para dentro de cuatro años se cuente con más de nueve mil, que generarán el 12 por ciento de la energía que necesita el país.

No obstante, empresarios y funcionarios, así como legisladores reconocieron que habrá que esperar la legislación secundaria, que se espera sea aprobada antes del 30 de abril próximo, para que los inversionistas tengan la certeza de cómo será el proceso de inversión para generar más energía eólica.

@RaulS_Carrillo

